

PERFIL MD-TN-40805-10	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	TECNICO OPERATIVO
Código	40805
Grado	05
Dependencia	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGRICOLA Y DE ALIMENTOS
Cargo del jefe inmediato	JEFE DEL LABORATORIO DE RIEGOS Y DRENAJES
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	LABORATORISTA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Desarrollar actividades de apoyo a la docencia, investigación y extensión en el área de riegos y drenajes, con la finalidad de ajustarse a los objetivos misionales de la Universidad.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar logística y académicamente las actividades docentes en las áreas de conocimiento a estudiantes de pregrado y postgrado, con el fin de contribuir en la formación de los mismos. • Responder por el inventario del laboratorio y mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los equipos, con el fin de garantizar su disponibilidad y llevar a cabo los procesos con estándares de calidad. • Gestionar los trámites para el desarrollo de las prácticas docentes, actividades de investigación o extensión tanto dentro como fuera del campus universitario, con el fin de contribuir en la realización de las mismas. • Hacer u orientar montajes en el área de riegos y drenajes para investigación y extensión, con el fin de mostrar las capacidades y avances del laboratorio. • Realizar análisis de suelos y aguas para las actividades de docencia, investigación y extensión, con el fin de satisfacer la demanda de los usuarios. • Solicitar oportunamente los equipos, materiales e implementos de trabajo, para garantizar el cumplimiento de las funciones. • Cumplir y hacer cumplir el uso de elementos y normas de seguridad acorde a las labores desempeñadas, los reglamentos de seguridad industrial y bioseguridad. • Organizar, manejar y administrar los documentos correspondientes al archivo a su cargo, de acuerdo con las tablas de retención documental adoptadas por la dependencia y las normas de archivos. • Atender conjuntamente con el jefe funcional, las diferentes etapas de valoración del mérito. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • La preparación de materiales es oportunamente realizada. • El programa curricular es satisfactoriamente desarrollado. 	

- El apoyo brindado en el desarrollo de las prácticas docentes, es eficaz para la consecución de los objetivos planteados.
- El inventario se encuentra actualizado según las directrices del superior funcional.
- Los registros son correctamente diligenciados en los respectivos formatos de calidad.
- El formato para préstamo y reparación de equipos. Disponibilidad de equipos, materiales e implementos de trabajo. Buen funcionamiento de los equipos.
- Las hoja de vida de los equipos se mantienen actualizadas conforme a los requerimientos.
- Los formato de solicitud de reserva de los centros agropecuarios son correcta y oportunamente diligenciados.
- El montaje y realización de las actividades de investigación y extensión es efectuado según los requerimientos y directrices establecidas.
- Los resultados de los análisis son correctamente almacenados en los archivos digitales.
- Las ordenes ODC y facturas de venta de la dependencia son realizadas de conformidad con las normatividad vigente.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Riegos y drenajes
- Ofimática y Autocad
- Manejo y operación de los equipos del laboratorio, principios básicos de hidráulica (bombas hidráulicas, tuberías, aforos, piezometría y manometría)
- Física de suelos
- Hidráulica
- Manejo de herramientas y materiales propios del área de riegos y drenajes
- Ofimática
- Manejo de equipos y metodologías propios para los análisis de suelos y aguas

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Integridad • Capacidad analítica • Control del riesgo

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación técnica profesional o tecnológica más un (1) año de experiencia relacionada, ó un (1) año de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.